

RESUELVE

Punto Único: Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha técnica utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido lo cual es lo más conveniente para la institución.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los (05) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

Edwin Cuevas

EDWIN A. CUEVAS MEDINA
Teniente de Corbeta, ARD
Enc. de la División de Almacén y Suministro ISSFFAA



Walesa Paviola Pérez Estevez

WALESA PAVIOLA PÉREZ ESTÉVEZ
Mayor Contadora, FARD.
Enc. del Depto. de Compras ISSFFAA



Nestor I. Acosta Dominici

NESTOR I. ACOSTA DOMINICI
Coronel Piloto, FARD. (MA)
Director Financiero ISSFFAA





REPUBLICA DOMINICANA
Instituto de Seguridad Social de la FFAA.
SANTO DOMINGO, D.N.

TODO POR LA PATRIA
Dirección Financiera.
Departamentos de Compras.

ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ISSFA-DAF-CM-2026-0004. ADQUISICIÓN DE TONER Y TINTAS PARA LAS DIFERENTES IMPRESORAS DE ESTE INSTITUTO.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compra menores **ISSFA-DAF-CM-2026-0004**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 del mes de septiembre del año 2026, el Encargado de la División de Almacén y Suministro, ISSFFAA., solicito tóner y tintas para impresoras.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 del mes de septiembre del año 2026 el Director General del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas., aprobó, la adquisición de materiales gastables de limpieza.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 52-26, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 52-26 de fecha veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el Departamento de Políticas Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras del Ejército de República Dominicana.